EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 806.] BUENOS AIRES, LUNES 2 DE JULIO DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

PARIS.

Instruccion popular dictada por el Consejo de salud pùblica, sobre los principales medios que conviene emplear para preservarse del cólera morbus, y sobre el régimen que se debe observar cuando se haya declarado.

(PUBLICADO POR ÒRDEN DEL GOBIERNO.)

El CÒLERA es una enfermedad grave; sin embargo es mas temible cuando se espera, que peligroso cuando existe. Otras enfermedades epidémicas, como la viruela, la escarlatina, algunas fiebres nerviosas, han hecho mayores estragos; puesto que en los paises de Europa, donde ha reinado con intensidad el colera, por haber encontrado circunstancias favorables á su propagacion, apenas ha atacado á un individuo entre 75, y en muchas ciudades la proporcion de los enfermos á los sanos ha sido como de 1, á 200.

REGIMEN PARA PRESERVARSE DEL CÓLERA.

1.° El poco peligro que hay de ser atacado por el còlera debe tranquilizar á los ánimos. Es preciso, pues, no abrigar recelos, ni pensar en la enfermedad sino para tomar las precauciones necesarias para evitarla. Cuanto menos se teme, menos se riezga. Pero, siendo la serenidad de ánimo un gran preservativo, importa evitar todo cuanto excite emociones fuertes, como la cólera, el susto, los placeres muy vivos &a.

2.° Se ha notado tambien que cuanto mas puro es el aire que respiramos, tanto menos expuestos quedamos al còlera: por consiguiente es preciso cuidar de la salubridad de las habitaciones, no juntarse muchos en la misma vivienda, hacer circular el aire por la mañana y durante el dia, abriendo puertas y ventanas. Es oportuno tambien tener en los cuartos habitados una gran vasija llena de *agua de cloruro* (1). Se puede finalmente contribuir á purificar el aire, haciendo, por unos cuantos minutos, una llamarada en la chimenea.

Las puertas y ventanas deben abrirse cuando se esté enteramente vestido, para no exponerse à los resfriados; y tambien, los que tienen proporcion, harán bien de pasar á otro cuarto mientras dure esta operacion.

En los aposentos, es preciso tener camas sin cortinas, y los vasos necesarios, siempre limpios y con un poco de agua en el fondo.

La humedad de las viviendas, que nunca deja de ser nociva á la salud, se hace peligrosa cuando reina el cólera: es preciso, pues, evitar todo cuanto pueda enhumedecerlas.

No solo se debe promover la ventilacion de los aposentos, sino tener toda la casa en el mejor estado de limpieza posible; y por lo mismo hacer lavar los lugares y los albañales una vez cada dia con agua de cloruro ó con agua pura, y tener tapados los resumideros, abriendolos tan solo cuando se hace preciso.

Debe velarse tambien en la limpieza de los patios y de los zaguanes, sin permitir que en ningun rincon de la casa permanezcan inmundicias ó aguas sucias.

Los vidrios deben limpiarse al menos una vez cada semana; porque la accion de la luz es necesaria à la salud del hombre. Se desterrarán de la casa á las aves y en general á todo animal domestico inutil.

Los vecinos, sobre todo los que habitan los barrios populosos, deben zelarse mutuamente y contribuir, cada uno por su lado, á la limpieza de las calles, sobre todo si son angostas.

3.° Los resfriados estan comprendidos, por todos los que han observado el còlera, en el número de las causas mas eficientes para favorecer el desarrollo de esta enfermedad. Importa, pues, evitarlos: abrigandose mucho, y preservando el estomago y los pies de la accion del frio. A tal efecto se envolverà el vientre con una faja de lana, á mas de las camisetas de franela, y se pondrán calzetas de lana. Se tomarán tambien baños de pie en agua caliente, y harán uso de zuecos los que frecuentan parages frios ó humedos.

Muchos individuos, sobre todo los de la clase menesterosa, acostumbran poner los pies desnudos en el suelo, cuando se acuestan ó se levantan: este uso es sumamente perjudicial, y llega á ser peligroso cuando domina la influencia del còlera.

Tambien debe evitarse el dormir con las ventanas abiertas, cuidando de mantener en las viviendas un calor templado; porque si fuese excesivo, haria, á los que las habitan, mas susceptibles á las impresiones del aire. Por lo mismo, es oportuno retirarse temprano, y no pasar una parte de la noche en tertulias, cafées, fondas, pulperias &a.; sobre todo cuando el tiempo es frio ó humedo.

4.° Ocuparse, pasar una vida activa, y evitar en lo posible el exceso del trabajo, son los mejores arbitrios para distraerse. Las ocupaciones que requieren mucha contraccion son nocivas, y lo mismo sucede con las tareas que privan del descanso necesario durante la noche.

5.° Hemos recomendado la utilidad de las fajas y de las calcetas de lana; é insistiremos en que se tengan limpias; porque en general la limpieza contribuye eficazmente á la conservacion de la salud. Los que pueden tomar baños tibios harán bien de no ahorrarlos; permaneciendo en ellos el tiempo necesario para asear el cuerpo.

Tambien las friegas son benéficas; verificándolas, por la mañana y por la tarde, con un cepillo ó un pedazo de lana, al entrar y al salir de la cama.

6.° El modo de alimentarse es de la mayor importancia, y no podemos inculcar demasiado la sobriedad; puesto que se citan infinitos ejemplos en que el còlera se ha manifestado despues de actos de intemperancia, y estando comprobado que los ébrios están particularmente espuestos á sus ataques.

Las carnes bien cocidas ó bien asadas y no muy gordas, asi como los pescados frescos y de facil digestion, los huevos, el pan bien amasado y bien cocido, deben formar el principal alimento; escluyendo las carnes, los pescados salados y los pasteles pesados

(1) *Agua de cloruro.*
Tomese: cloruro de cal virgen, una onza,
agua, un litro.
Echese sobre el cloruro de cal una pequeña porcion de agua para reducirla al estado pastoso, y disuelvase despues en la cantidad de agua indicada. Decántese y guardese en vasos de vidrio ó de barro bien tapados.
Se puede tambien emplear utilmente el agua de cloruro preparada con el de oxido de *sodium*, precipitando una onza de cloruro en diez ó doce onzas de agua.

y gordos. Entre las legumbres prefièranse las menos acuosas. (2)

Ningun inconveniente hay en comer papas de buena calidad y aun recomendamos el uso de los porotos, lentejas, garbanzos y habas secas. Las ensaladas y toda clase de hortalizas son perniciosas. En la sazon de las frutas, es preciso ser muy sobrio en el uso que se hace de ellas; sobre todo cuando no han llegado à su perfecta madurez. Las frutas cocidas ofrecen menos inconvenientes; pero tampoco deben tomarse en gran cantidad.

Hay alimentos sanos, que por una particular disposicion del estòmago, algunos individuos digieren dificilmente. En esta parte cada uno debe consultar su naturaleza. En tiempo de cólera se debe comer menos que de costumbre, y mas bien hacer una comida mas.

Las bebidas exigen mucha circunspeccion. Las frias, cuando el cuerpo està acalorado, son malsanas. Asi es que no se debe beber sino despues de cesada completamente la transpiracion. Las resultas de este abuso son tanto mas funestas, cuanto mayor es la diferencia entre el grado de frio de la bebida y el del calor del cuerpo. El agua debe ser clara, y la filtrada es preferible à cualquiera otra. Cuando se toma pura, se echarán en cada frasco dos cucharadas de aguardiente, ó una de vinagre; sobre todo si la sazon es càlida, y que se tenga que emprender un trabajo corporal que excite la transpiracion, provoque la sed, y obligue por consiguiente á beber con frecuencia. En este caso es preciso beber poco en cada vez. El agua envinada, es decir mezclada con un poco de vino generoso, es muy buena. Enfin se puede preparar una agua aromatizada lijeramente, con una infusion estimulante, como, por egemplo, de menta ó de manzanilla.

Nada mas pernicioso que el abuso de las bebidas fuertes. Està comprobado, segun acabamos de decirlo, por un gran nùmero de egemplos que el cólera ataca con preferencía á los ébrios, y à los que, sin hacer un abuso habitual de licores espirituosos, se dejan arrastrar à un solo exceso de esta clase.

El uso del aguardiente tomado en ayunas, y tan general entre los artesanos, es siempre nociva, pero debe mirarse como funesta, cuando predomina el còlera. Los que han contraido esta costumbre deberian comer alguna cosa, aunque fuese un pedazo de pan, antes que tomar la copita de aguardiente. Tampoco debe tomarse en ayunas el vino blanco sin usar la misma precaucion, y siempre en muy pequeña dosis.

En tiempo de cólera, los licores amargos, es decir, el aguardiente, en que se ha hecho una infusion de plantas amargas ó aromaticas, ò aun el aguardiente de ajenjo, es mejor que el aguardiente comun.

El vino, tomado con moderacion, es una bebida util cuando es de buena calidad. Mas vale tomar la mitad menos, y escogerlo bueno.—Los vinos agrios son perjudiciales, y el tinto es mejor que el blanco. Los que pueden mezclarlo con una agua gazosa, como la de *Seltz*, natural ò facticia, harán bien de hacer uso de esta bebida salubre y agradable.

La cerveza y la cidra, sobre todo cuando no han fermentado bien, provocan cólicos, diarrea y son por consiguente muy dañosas. Esta misma observacion es aplicable al vino dulce y al mosto.

(*Continuarà.*)

Los facultativos de los principales hospitales de Paris han hecho insertar en los periódicos de aquella capital la siguiente declaracion.

"Los abajo firmados, medicos y cirujanos del *Hotel-Dieu*, se consideran en la obligacion de declarar, por el interés de la verdad, que en este hospital, que ha recibido hasta ahora el mayor nùmero de enfermos atacados del còlera, no han observado síntoma alguno que los autorize para sospechar que la enfermedad sea contagiosa.

Paris, 31 de Marzo de 1832.

FIRMADOS—MM. *Petit, Rècamier, Husson, Dupuytren, Magendie, Breschet, Honoré Gueneau de Mussy, Samson, Caillard, Gendrin, Bally, Richerand.*

HOSPITAL DE SAN LUIS.

Los abajo firmados, médicos y cirujanos del hospital de S. Luis, han aguardado que sus observaciones se repitiesen sobre un número suficiente de enfermos, para emitir su opinion sobre el carâcter contajioso ò nò del cólera, y declaran ahora que se conforman enteramente á la deliberacion de sus honorables cólegas del Hotel Dieu.

Se complacen al mismo tiempo en elogiar pûblicamente el celo de los jòvenes estudiantes de medicina que frecuentan este hospital, y que los segundan eficazmente en los cuidados que se prodigan á los enfermos.

Paris, 6 de Abril de 1832.

FIRMADOS—*Alibert, Manry, Lugol, Biett, Emery, Jobert, Gerdy.*

El 2 de Abril hubo en Paris algunas tentativas de desórden, que fueron reprimidas por la autoridad. Un impresor, cerca del puente de S. Miguel, distribuia al pueblo la siguiente proclama.

AL PUEBLO.

"¡Ciudadanos! al fin llegò el momento de recuperar nuestra existencia perdida, y nuestros derechos inicuamente violados.

Desde cerca de dos años el pueble sufre todos los males de la mas espantosa miseria: está sin trabajo, sin pan, sin vestido, y no tiene fuego ni abrigo: lo asechan, lo arrestan y lo asesinan:—hacen mas—bajo el pretesto de un supuesto contajio, lo envenenan en los hospitales y lo fusilan en las càrceles.

El domingo ùltimo, un enjambre de malvados con el título de celadores, penetró en la cárcel de *Santa Pelagia*, é hicieron fuego sobre los patriotas que se hallaban detenidos. El bravo Jacobeus, impresor, quedó muerto de un balazo, y muchos otros fueron heridos mas ó menos gravemente ¡Oh verguenza! ¡oh crímen! ¡Tan horribles atentados se perpetran impunemente en el seno de una inmensa poblacion! ¡Justo Cielo, hasta cuando tus decretos encadenarán nuestros brazos! Hemos, pues, dejado de ser dignos de tu compasion!

Nunca se ha visto un gobierno mas culpable y mas detestado; que haya dilapidado con mas descaro la fortuna pública, cometido mas crìmenes, y hecho mas desgraciados!

Todas las industrias, todos los medios de subsistencia han concluido en esta vasta ciudad; y por colmo de infamia se provoca ahora â la insurreccion á la clase mas indigente del pueblo, entregándola ã la desesperacion. Una sociedad opulenta acaba de adquirir el monopolio de la limpieza de las calles, que formaba la subsistencia de 10 mil ciudadanos.

¿Que remedio nos queda contra tantos males? Ya no es la paciencia que està agotada; ni los ruegos, que serán desatendidos; ni los tumultos, que se reprimen con facilidad:—solo por las armas un pueblo adquiere y conserva su libertad y su existencia.

Los pueblos son esclavizados por la fuerza, y tienen que arrojar el rayo si quieren humillar esas cabezas orgullosas, y reducir à la nada à sus crueles opresores.

Abramonos, pues, el paso al traves de los estorbos de la tirania, con la lanza, el hacha y el fuego. ¿Ya no hay que trepidar. Con destruir las cuevas de todos los inicuos que conspiran à nuestra ruina y á nuestra perdida, libraremos à la sociedad de los monstruos que la inficionan, dejaremos que el pueblo respire un aire libre y puro, y descanse como Hercúles, despues de sus herioces trabajos.

¡*A las armas, ã las armas*!!

Otra proclama, tambien impresa, y mas incendiaria que la precedente, fue fijada en varios puntos de la capital.

AL PUEBLO FRANCES.

El colera es un azote menos cruel que el gobierno de LUIS FELIPE. El pueblo es el que mas sufre. ¿Y que se hace para aliviarlo?...... Vamos ã examinarlo. La policia aprovecha este momento para arrebatar á una clase numerosa de jornaleros un triste recurso, y sin embargo no es el colera el que mata à los pobres, sino el hambre.

---

(2) Legumbres aquosas son las que toman mucha agua en su vegetacion, como, por egemplo, los pepinos, las romulachas, las lechugas &a.

Los ricos, antes que asome el peligro, se dispersan y dejan á los infelices sin pan y sin trabajo. No se permite à los amigos y á los deudos de los moribundos que pisen los umbrales de los asilos de caridad ¿porque se dejan salir á los bellacos y à los egoistas, llevando consigo todos los medios de existencia, que su presencia en Paris derramaria en el pueblo?

El contajio hace estragos en los barrios populosos, porque son malsanos y sobrecargados de indigentes. Quedan vacíos los edificios salubres espaciosos, donde no penetra el mal; mientras que los hospitales estan llenos y que las miserables y estrechas moradas del pobre rebozan de enfermos.

¡Pues bien! que estos palacios inutiles se abran á los infelices que expiran en los pareges infectos. Sus dueños los abandonan y el pueblo debe ocuparlos.

¡De que sirven esos palacios de la lista civil con sus millares de camas vacias! De que sirve el Palacio real, donde FELIPE no ha dejado sino unos cuantos lacayos? ¿De que sirve el castillo (1) que habita, y donde no permanecerà mucho tiempo?

Ha enviado su hijo al *Hôtel-Dieu*, como lo habia mandado á Leon para contemplar de mas cerca la miseria del pueblo:—y el pueblo os devolverá vuestras visitas y os buscarà como el 10 de agosto y el 29 de julio. (2)

Se acomete à bayonetazos al pueblo, que perece de hambre y de frio, y se dã racion doble de pan, vino, arroz, medias de lana, y fajas de franela, á los soldados que hieren; y si matan, se les aumenta su salario! Sì, emborrachad à los soldados, porque solo así atropellarán à sus hermanos.

El gobierno aconseja al pueblo que tome buenos alimentos ¿y con qué? Todo cuesta un sentido, porque nada està libre de los derechos de introduccion.

¡Compañeros! no pagueis mas derechos; y si los puestos donde se cobran os reducen á hambre, vamos á derribarlos. Que el pueblo se mueva, y el que nada tiene imponga contribuciones à los que de nada faltan. Somos los mas fuertes y estamos pereciendo de hambre á los pies de tantos ricos inhumanos.

Esto es lo mas injusto, y no puede durar. —No!

El pueblo merece sus desgracias, si las sufre: la paciencia es una cobardia. ¡Habitantes de Paris! Cuan glorioso seria para vosotros hacer brotar la libertad del azote que asola à la Europa. ¡Ah pueblo, si quisieres....!

---

(1) El Palacio de las Tuillerias.

(2) Dos dias célebres en los fastos de la revolucion francesa, por haber el pueblo espulsado de la residencia real á LUIS XVI y à CARLOS X.

INTERIOR.

SANTA-FÈ.

BOLETIN.

Sauce, Junio, 11 de 1832.

Exмo. Señor.

El dia 9 del que gira, á la 10 de la mañana, recibí parte del comandante de Coronda, en que me avisaba que los indios montarases, en aquel mismo dia al aclarar, habian avanzado hácia el Colastiné, y robado en las estancias de los Sres. Larrechea, Sañudo y demas. En el momento que tuve este aviso alisté la tropa, y marché para el Durazno; pedí auxilio al Tala, segun lo que V. E. me habia ordenado, y despaché al ayudante Hipolito á los puestos de los Abipones para que los reuniese y se fuese con ellos à dicho punto. A pocos instantes de estar allì, llegó el expresado ayudante Hipolito con la fuerza que le habia mandado reunir; y casi simultaneamente llegaron tambien 30 hombres de Coronda, al mando de aquel comandante, y 23 dragones enviados del Tala por el mayor Mendez, y encabezados por el sargento Monson; en donde parè é hice desensillar; y como à la hora y media, ya casi al obscurecer, marché con direccion al *Monte de los Negros*, y amanecì á una vista del citado monte dende encontrè al teniente Velis, á quien le babia ordenado se replegase à aquel punto, temiendo que, por la poca fuerza que tenia, sufriese algun contraste. Dicho teniente me avisó que, al pasar aquella madrugada por la *Piedra Blanca*, habia sentido allí gente, de la cual trajo consigo una yunta de caballos. Con este dato me dirijì al dicho paraje, mandando vichadores adelante, los que muy luego me encontraron diciendome, qué los barbaros se hallaban en dicho punto, y cuando los tuve á la vista, conociendo que la fuerza que iba à combatir era mucho mayor que la de mi mando, formé cuadro sacando de guerrilla 50 tiradores y los Abipones; con toda ella me dirijì sobre el enemigo, haciendo marchar el cuadro al mando del comandante Basaga y el capitan Mendoza, ocupando los costados los tenientes Diaz, Frutos y Velis, con òrden que, en el caso de ser envuelta la guerrilla, echasen pie à tierra para que sirviesen de apoyo; y viendo que el enemigo se ponia en fuga, llevândose la hacienda yeguariza, cargué con solo la guerrilla, en donde tuvímos grande entrevero, y el resultado fué, quitarles toda la hacienda y quedar en el campo veinte indios muertos, escapándose muchos de ellos enancados, à los que no pudimos dar alcance por lo mal montados que ibamos: sin que por nuestra parte haya habido la mas pequeña desgracia. Concluida la accion, me acampé en el mismo lugar de la *Piedra Blaca*, donde fueron derrotados, á dar descanso á los caballos y que comiese la gente, y hoy à la madrugada marché ã este destino, entregando al comandante Basaga toda la hacienda quitada à los indios, en la que vá parte de V. E. y de los Sres. Larrechea, Cullen, Sañudo y de otros vecinos.

Permitame V. E. recomiende á su consideracion el valor é intrepidez con que en esta jornada se han conducido los oficiales y tropa que ha estado á mis órdenes. La division de Abipones ha dado prueba de su valentia y decision contra los salvajes.

Dios guarde à V. E. muchos años.

Exmo Señor.

Domingo Pajon.

Exmo. Sr. Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ, Gobernador y Capitan General de la provincia.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JULIO 2 DE 1832.

Felicitamos á la provincia de Santa-Fé por la próspera jornada del 11 contra los indios montarases enemigos, segun lo acredita el parte anterior.

Los indios abipones, que han tenido parte en ella, pertenecen à una reduccion que ha formado el Exmo. Sr. D. Estanislao Lopez.—A sus incesantes fatigas personales y acertadas disposiciones, debe aquella provincia la consecucion de esta obra tan importante para ella.

La reduccion indicada está situada en el Sauce, donde ya tiene su pueblo, con iglesia, cura, y demas que corresponde á llenar las primeras obligaciones y necesidades.—Todos los indios de ambos sexos, de que se compone la reduccion, se ocupan en labranzas, crias de ganados, y en los mejores y mas productivos tejidos del pais.

Con esta ocasion no podemos pasar en silencio el último artículo de un extracto de carta de Santa-Fé, publicado en el *Diario de la Tarde* del sabado.

Sin duda su autor no recordará las diferentes veces que los indios han sido castigados en sus incursiones.—Tampoco tendrâ presente las varias espediciones que desde el año veinte el Gobierno de Santa Fé ha hecho sobre los indios enemigos, á cuya cabeza ha ido y vuelto victorioso en todas el mismo Gefe que hoy la preside, siendo entre ellas bien señalada la que marchó á los campos del Sud sobre los Ranqueles.

Ha llegado de regreso de Santa-Fé, donde se hallaba en comision del Exmo. Gobierno, nuestro apreciable compatriota y cura de la Merced, el Sr. Dr. D. Ramon Olavarrieta, miembro actual de la H. Sala de la provincia.

VARIACIONES DEL CAMBIO

(DESDE EL 23 HASTA EL 30 DE JUNIO.)

Onzas de rostro	114	à	117
——patrias	113	á	116
Pesos fuertes	7	á	7¼
——patrios	6¾	à	7
Macuquina	6½	à	6¾
Fondos pùblicos	42	à	43
Acciones del banco	135	à	140
Dinero á réditos con hipoteca	2		
Descuento de letras	2	á	2½
Cambio de Montevideo	á la par.		
——del Janeiro	248	á	250
——de Inglaterra	7	á	7¼

El Sábado las onzas estaban á—115.

AVISOS NUEVOS.

UNIVERSIDAD.

HOY lunes 2 de Julio á las 10 de la mañana disertará el alumno de Jurisprudencia D. Angel Medina y sostendrá la siguiente proposicion.

La accion redhibitoria tiene lugar siempre que se descubra y pruebe que la cosa vino con un vicio substancial, del poder del dueño anterior

COCINERA.

SE necesita una muger para cocinar; teniendo buenas recomendaciones se presentará en la calle de Belgrano No. 302. j 2 3p

AVISOS.

INTERESANTE A LOS QUE QUIEREN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

Se venden dos hermosas posesiones y de las mejores que hay en el pais; una en el centro de la ciudad; y otra en las inmediaciones de la Recoleta. Esta última es de mucho producto; se haran partidos ventajosos. Los señores que quieran imponerse y tratar, pueden ocurrir á Martinez y Dorr, Florida 49.

AVISO.

Para Paisandú con escala en la Colonia, está lista para dar á la vela la Goleta, *Amable Luisa*, los que quieran cargar ó ir de pasage, podran tratar con D. Pedro M. Lara, en la calle de Chile No. 147. 2 v

SE VENDE.

POROTOS frescos, fresadas, zapallos grandes á un precio muy acomodado. En la Recoba Nueva No. 48 darán razon.

SE VENDE.

UN criado de todo servicio, es bueno para cuanto lo ocupen; y es cocinero. El que lo quiera comprar, en la calle de la Universidad No. 210 vive su dueño. j28

AVISO.

SEÑOR D. PABLO SORIA,

Respeto demasiado al publico para no creerme obligado á contestar á los insultos que Vd. derrama contra mi persona: lo hará para mi el fallo de los tribunales. Sin embargo jamas permitiré que se engañe á este mismo publico, faltando á la verdad atrevida y descaradamente.

Si, Sr. D. Pablo Soria, falta á la verdad cuando dice que existen dos planos distintos del Rio Bermejo, y ambos firmados por mi. Yo no he firmado mas plano que el que he publicado, y cuyo original con mis calculos y observaciones quedó en poder del Dictador FRANCIA. Desafio á Vd. á que presente el otro plano que dice estar tambien bajo de mi firma, porque no temo la luz, como Vd. pretende. Por lo demas, respeto la opinion publica, y los tribunales competentes fallarán. Buenos Aires 30 de Junio de 1832.

Su atento servidor. *Nicolas Descalzi.*

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES

De orden del Sr. Coronel se previene por ultima vez á todos los individuos del cuerpo; que todo el que quiera poner personero, lo hará precisa é indispensablemente ante el que firma, en la mayoria del regimiento: quedando sugeto, el que contraviniere esta orden, á servir personalmente un mes; debiendo sufrir el que reciba el dinero la pena que le corresponde segun las circunstancias del suceso. Buenos Aires, Junio 27 de 1832.

RAMIRO

AVISO DE LA POLICIA.

No habiendose conseguido, à pesar de repetidas órdenes pasadas al efecto, que los propietariors de fincas, cuyas veredas se hallan en mal estado, las refaccionen; se previene á quienes corresponda, que el que no lo verificare en el perentorio término de veinte dias, contados desde la fecha, se le aplicará la multa establecida en los reglamentos de Policia, y se les continuarà aplicando cada ocho dias despues de cumplido el precitado plazo, hasta que lo realizen. Buenos-Aires Junio 22 de 1832.

HARINA SUPERIOR

SE ha abierto el almacen No. 63 calle de Cuyo (casa nueva de D. Miguel Gutierrez) para la venta de la mejor harina que hay en la plaza.

Merece la atencion de los Sres. que tienen ordenes para afuera, de las casas de familia y demas personas que se interesen en un articulo de primera calidad y se da al corriente de la plaza. 3p

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

EN el Colegio de San Miguel se rifan cuatro cuadros bordados, y otras obras hechas por las educandas del mismo establecimiento; las personas que gusten entrar ocurrirán á dicho Colegio donde se venden las cedulas á peso cada una, y se impondrán al mismo tiempo del valor de la rifa, y del modo como se ha de efectuar.

AVISO.

SE ha huido el martes 19 del corriente á la noche una negra llamada Ignacia, de edad de 18 años; es alta delgada, de bonito cuerpo, renegrida, boca chica; suele andar con pañuelos atado en la cabeza como usan las negras; el que sepa ó de noticia de su paradero ocurra á la calle de Corrientes No, 68 que será gratificado.

VENTA INTERESANTE.

De una hermosa casa con muchisima comodidad, sita en la calle de la Victoria No. 260 Contiene 11 y ½ varas de frente al Norte y 70 de fondo al sud, quien se interese por ella ocurra á la misma casa. j27 3p.

SE VENDE.

UNA carreta aguatera con 5 bueyes. El que guste comprarla puede ocurrir a la plaza del Temple pasado el No. 180, advirtiendo que todos los 5 bueyes son animales mansos de trabajo. j28 2p.

HARINA PARA TRANSBORDO.

EL cargamento del Bergantin Harriet procedente de Baltimore se venderá en partidas para transbordo á un precio que haga cuenta para los puertos del Brazil.

Se puede tratar y ver la muestra en casa de Zimmerman, Frazier y Ca. Calle de la Paz No. 94.

AVISO.

EN los dias, 10, 11 y 12 del entrante Julio por las tardes, se ha de rematar en el mejor postura la estancia denominada *Pozo del fuego* situada a 28 leguas al Sud de Dolores, valuada 124,000 pesos moneda corriente. Los Señores que quieran hacer postura concurrirán en esos dias á las Galerias de la Casa de Justicia. y antes á la oficina del que subscribe, á donde se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta. Buenos Aires, Junio 27 de 1832. j28 12p.

AGRELO.

AVISO A LOS ALMACENEROS.

JABON amarillo en cajones de 16 barras y tè hizon; dichos articulos se acaban de desembarcar y se hallan de venta en la casa de martillo de D José Maria Giadaz y Ca, calle de la Reconquista No. 32.

AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosi puede verse con Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista N. 63. Dicha tienda gana un alquiler moderado y tiene meses que correr la contrata,

EN LA MISMA CASA

Se acaban de recibir los siguientes articulos.

Galletitas blancas de N. A. muy frescas, galleta blanca y de 2.ª clase, rapé en cuñetes, polvora en id. porotos blancos, tabaco de mascar, papel de cartas, calzado de muchas clases, sombreros id. id., pabilo de N. A. pimenton, soer crout. &c. &c.

AVISO.

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Julio bajo las Galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, un terreno, su edificio, quinta y horno de ladrillo, perteneciente á D. Miguel Romero, sita en las inmediaciones de los corrales de Miserere, y tazado todo en 29,935 pesos moneda corriente. Los Sres. que se interesen en este remate pueden ocurrir à la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Junio 27 de 1832. j28 3p.

AGRELO.

AVISO.

EN la Litografia del Estado, calle de la Florida No, 94 se vende un tigre manso enjaulado, en un precio mas acomodado que el que se ha designado anteriormente, j16 6p.

AVISO.

SE alquila la casa No. 363 calle de Belgrano que vá á desocuparse, el que guste imponerse de un pormenor puede ocurrir á la calle de la Florida No. 45 en donde hallará con quien tratar.

A LOS PANADEROS Y ALMACENEROS.

HAY de venta de 300 á 400 barricas harina de N. A. de superior calidad y 150 tercios yerba parnaguá a precios sumamente moderados, en casa de Martinez y Dorr calle de la Florida No. 49.

BARATILLO PARA LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.

DE tabaco habano á 45 pesos arroba y 2 pesos libra, en el almacen que hace esquina con las calles de Chacabuco y Belgrano, No. 145. j 20 3p

INTERESANTE.

CUERDAS de piano surtidas se venden una corta partida en casa de

LAVALLE Y MACOME,

Calle de Potosí N 36.

SABLES CORVOS.

DE superior calidad, vaina de acero, hoja empavonada y dorada: hay de venta en casa de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63 y se darán á un precio muy bajo. j20 4p.

SE VENDE

UNA criada joven. Ocurrase á la calle de la Plata N. 65,

AVISO.

EL que haya perdido por la calle una cantidad algo considerable de dinero en la semana que concluyó el 9 del corriente, ocurra en el termino de ocho dias, contados desde esta fecha, al juzgado de primera instancia en lo criminal, al cargo del Sr Dr. D. Baldomero Garcia. Lo que de órden de su señoria aviso al público. Buenos-Aires, 23 de Junio de 1832.

Miguel Mogrovejo.

j23 3p.

SE VENDE.

UN criado de buen servicio, activo para cuanto se le un ocupe buen cocinero, el que lo quiera comprar calle de la universidad No. 210 vive su amo. j27 3p.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Receñquista No 63.

Hoy Lunes, 2 de Julio, se han rematar precisamente á la mejor postura y à las 12 en punto, como 600 quintales de carne tasajo existentes en la barraca de los Sres. Escalada y Capdevila sita en Barracas, cuya muestra está en casa de los rematadores.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.

Hoy Lunes 2 de Julio se han de rematar los siguientes efectos.

40 cajones bacalao averiado.

En seguida—Loza, cristales, yerba, azucar, bacalao, caballas, sardinas, harina, y manteca.

Al mismo tiempo—unas cajas de medicina, y algunas docenas de tafiletes.

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

El Martes 3 de Julio se rematará un surtido elegante de efectos para tienda, y una partida de peynetas de mucho gusto y superior calidad, igualmente peinetas para rulos de varios tamaños.

Por Martinez y Dorr.

Florida núm. 49.

El Lunes 2 de Julio, à la hora de costumbre se han de vender precisamente à la mas alta postura un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen, su pormenor se dará oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS,

editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.